



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021- 06734322 y 2021-04821683 - RATIFICAR RESOLUCIONES PRORROGA DE LICENCIAS DE MOSCUZZA y MIRALLES.

V I S T O las Resoluciones Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo REDEC-2021-2638-E-UBA-DCT_FVET y 2022-194-E-UBA-DCT_FVET - mediante la cual se prorrogan las licencias a los docentes MOSCUZZA y MIRALLES, y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 29 de marzo de 2022 (**Acta Nro. 38**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar las Resoluciones Decano “ad-referéndum” del Consejo Directivo

REDEC-2021-2638-E-UBA-DCT_FVET y 2022-194 - E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese a los interesados y a la Dirección de Personal.
Cumplido, archívese.